



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JORGE LUIS CARDENAS INOSTROZA R. [REDACTED]
 La cantidad de \$: 1,254,000 UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS
 concepto de : POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE 2010
 Fecha de Pago : 30/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	60	29/09/2010	1,254,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-001-000	ASESOR JURIDICO		1,254,000
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	1,254,000	
215-21-03-001-001-000	ASESOR JURIDICO	1,254,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,128,600
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		125,400
Sumas Iguales		2,508,000	2,508,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-001-001-000		
Presupuesto Vigente	15,548,000		
Total Comprometido	15,416,083		
Saldo x Comprometer	131,917		

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR
 DIRECTOR DE CONTROL
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 40164
AS

JORGE LUIS CARDENAS INOSTROZA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 60

RUT [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS JURIDICOS, ABOGADOS, PROCURADORES,
ARBITRAJES, SINDICOS, PERITOS Y OTROS,

PROCURADOR, ABOGADO

CLARO SOLAR 835 Depto. 902, TEMUCO
TELEFONO: 247647

Fecha: 29 de Septiembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: CALLE BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600- 6

Por atención profesional:

ASESORIA JURIDICA MES DE SEPTIEMBRE	1.254.000
Total Honorarios \$:	1.254.000
10 % Impto. Retenido:	125.400
Total:	1.128.600

Fecha / Hora Emisión: 29/09/2010 16:40



10983126000606C39DAE

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201009291642

JORGE CÁRDENAS INOSTROZA
~~ABOGADO~~
Asesor Jurídico
Municipalidad de Pucón

